Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

En la Muy Noble y Muy Leal Ziud. de Lorca en ocho dias del mes de Abril de mill setezientos y nuebe años se juntaron a Conzejo los Sres. Lorca Justizia y Regimto. de ella en las Salas de su Ayuntamto. para tratar cosas tocantes al Servo. de S. M. bien y utilidad de esta Repca. es a saber el Sr. Dn. Luis Togores y Valenzuela Corrdor. de esta Ziud. y los Sres. Don Diego Leones mayor Alguazil mayor Dn. Juan Antto. Mrz. Carrasco Pedro Nicolas Frz. Menor. D. Juan Jiner Arquiñones D. Juo. Alfonso Alburquerque Don Joseph de Segura D. Ferdo. Ruiz Mathe. de Juo. Frz. Pino D. Juo. Bentura Alburquerque Cavo. del orden de Sn. Tiago D. Martin Ferrer.

Dn. Diego Gomez Carralero D. Juo. de Segura Pinar D. Juo. Soler Segura

Reales galeras

En este ayuntamto. se bio una carta escrita a esta Ziud. por el Sr. D. Joseph de los Rios Gobernador de las Rs. Galeras, en que representa la necesidad en que se halla la chusma de dhas Galeras por la falta de Vizcocho y trigo de que hazerlo y otras expresiones que haze en dha carta su fha. en cartagena a seis del presente y por la Ziud. entendido su contenido dijo se ponga original en este libro Capitular y deseando ocurrir a la Jenerica tan del